Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

AÑO IX | REDACCION Rambla de Castelar, 29, bajos. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Domingo 25 de Octubre de 1903 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 6681

LOS DEPÓSITOS FRANCOS

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto de ley de depósitos francos.

En extenso preámbulo se recuerda la historia de las distintas gestiones hechas para el establecimiento de zonas neutrales y de las hechas en contra por las provincias castellanas.

Habla de la necesidad de hermanar todos los intereses y de la conveniencia de la creación de estos depósitos, favoreciendo el comercio exterior y los buenos resultados que la medida ha producido en Génova y Marsella.

La parte dispositiva del proyecto es como sigue:

Artículo 1.° El Gobierno podrá conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que tengan Aduana de primera clase.

Art. 2.° La concesión de depósitos francos se hará á las Juntas de Obras de Puertos, que tendrán derecho de prelación para obtenerlos, y á las sociedades y compañías especiales que ofrezcan las garantías que el reglamento determine.

Art. 3.° Serán condiciones necesarias para la concesión que á la solicitud del peticionario del depósito acompañe:

Primero. Los planos y creación del depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

Segundo. Una relación de las operaciones que en el mismo se propongan hacer los peticionarios y las tarifas de cada una de ellas.

Tercero. La obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia.

Las solicitudes se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que en el plazo de 30 días á contar desde la publicación puedan alegar las corporaciones oficiales y particulares á que afecte la concesión, las razones que estimen pertinentes.

Art. 4.° Podrán introducirse en los depósitos francos todas las mercancías cuya importación no esté prohibida ó limitada por leyes especiales, y todas las nacionales cuya exportación sea permitida.

Art. 5.° Las mercancías introducidas no podrán permanecer en los depósitos más de cuatro años, después de los cuales se exportarán ó destinarán al consumo de España.

Art. 6.° Dentro de los depósitos se permitirán bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes:

Cambio de envase de las mercancías y división de las mismas para preparar las clases comerciales.

Descascarado y tostado del café y cacao.

Tundido de las pieles.

Aserrado y trituración de maderas.

Extracción de aceite de copras y semillas oleaginosas.

Lavado de lanas, y toda operación que aumente el valor del género depositado, sin alterar su naturaleza.

Artículo 7.° Queda prohibido que se realicen dentro del depósito las operaciones siguientes:

Mezcla de aceite de oliva con el de alguna semilla.

Incorporación de azúcar extranjero ó sacarina á las substancias alimenticias.

Preparar aguardientes compuestos y licores.

Encabezar vinos y licores extranjeros.

Y mezclar vinos españoles con extranjeros ó con los no obtenidos con uvas frescas.

Art. 8.° Toda mercancía que entre en el depósito queda exenta del pago de los derechos de transporte y de los arbitrios de obras de puerto que en estos últimos se perciban.

Las nacionales que se exporten pagarán previamente los derechos de transporte y obras.

Art. 9.° Las mercancías procedentes de los depósitos que se extrajesen para el consumo se sujetarán á todos los derechos como si directamente se importasen del extranjero y se sujetarán á las reglas establecidas para el pago de derechos de exportación que se señalen.

Art. 10. El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos; pero mientras estén las mercancías almacenadas en ellos, estarán sujetas á las leyes, y en ningún caso serán objeto de represalias en caso de guerra.

Art. 11. La sociedad ó compañía concesionaria reintegrará el total de los gastos que ocasione la existencia del depósito.

Art. 12. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones para el cumplimiento de esta ley.

CORTES

SESIÓN DEL CONGRESO

Madrid, 23.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Los escaños muy concurridos.

En las tribunas muchas señoras.

En el banco azul los Sres. Villaverde, González Besada y García Alix.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley, cuya presentación á las Cortes autorizó S. M. el martes de la anterior semana.

El Sr. Nougués se ocupa de su detención en Tarragona y con este motivo dice que se cometió un atropello y dirige censuras al fuero militar y al capitán general de Cataluña.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que defiende la conducta de las autoridades y del Gobierno.

El Sr. Nougués protesta también de la suspensión y proceso del alcalde de Tarragona.

Habla el diputado Sr. Bertrán y luego el Sr. Suárez Inclán, para ocuparse de asuntos de carácter económico.

Debate político

El Sr. Azcárate explana su interpelación.

Dice que no le corresponde iniciar un debate acerca la política que ha de seguir el Gobierno, sino sobre la que ha seguido, pues hay cargos concretos; sólo ha de señalar la crisis última, toda vez que explanarán otras interpelaciones sobre los demás asuntos, otros individuos de la minoría.

Hace historia de cómo sostuvo la sinceridad electoral el Gobierno anterior, y de la forma como presentó la dimisión el Sr. Villaverde, sin que nadie del gabinete le siguiera.

La causa fué, según se dijo, el que no aceptó aumento de gastos, y si esto era así, resulta que contra él pensaban todos los demás ministros.

Así las cosas, fué elevado el Sr. Villaverde á la Presidencia del Congreso.

Dice que así como en Inglaterra este cargo depende del Parlamento, aquí en España depende del Gobierno, y por lo tanto, era de esperar que el Presidente, desde ese lugar, había de prestar franco apoyo al Gobierno.

Recoge el concepto emitido por el señor Romero Robledo en su discurso de ayer, de que el Parlamento español es el en que más libertad concede al orador, y lo niega.

Dice que el señor Villaverde hizo su discurso presidencial de oposición al anterior Gobierno.

A raiz de la crisis hubo, no diré una conjura, pero sí un acto de hostilidad, manifestado por medio de una proposición incidental contra el Gobierno.

La crisis surgió á espaldas del Parlamento, á pesar de que la contestación al Mensaje y la votación dieron un triunfo al Gobierno y de que el Presidente de la comisión del Mensaje y hoy ministro Sr. García Alix decía que no debían surgir más crisis que las del Parlamento.

La crisis se combinó no en el Parlamento sino en la plaza de Oriente.

Explica la ida de los Sres. Silvela y Villaverde á Palacio para saber quién era el Presidente del Consejo.

Se sometió el Sr. Villaverde por disciplina, como yo solamente por disciplina acepto la candidatura para el Ayuntamiento de Madrid.

Formó Gobierno el Sr. Villaverde con ministros nuevos, y contando con el apoyo de los romeristas, de los tetuanistas y del Sr. Alba, resto de una cosa que ya no existe.

Insiste en el carácter antiparlamentario de la crisis cuando se acababa de aprobar el Mensaje de la corona.

La mayoría había mostrado su conformidad con el Gobierno anterior y no se han dado explicaciones plausibles de lo ocurrido, porque no lo es lo de la escuadra, que á modo de hoja de parra quiere presentársenos.

Precisamente lo relativo á la escuadra se trató en la discusión del Mensaje, y no había por este suceso motivos visibles para la crisis.

Así me lo han afirmado, y quien más podría esclarecer el asunto sería el Sr. Silvela, si no se sintiera benévolo y reservado.

Tendré que aguardar para saber el origen de la crisis á que el Sr. Silvela publique el cuarto tomo de la obra que prepara, y quién sabe si en ella, al hablarse de la crisis y de su retirada del Gobierno, se achaque, no á los republicanos, si no al régimen monárquico principalmente.

El Rey, en los países parlamentarios, reina y no gobierna.

Es un poder armónico sin otras funciones que las que determina la Constitución del Estado.

Cuando el Rey se separa de esta norma, cae en el poder personal.

El origen de la crisis opino yo que es debido á otras causas.

Europa nos tiene puestos en la picota por la falta de sinceridad, y el Gobierno que presidian los Sres. Silvela y Maura quiso contrarrestar esta corriente, pero al salir vencedores los republicanos por la sinceridad del señor Maura, oyéronse censuras en determinadas regiones.

El Gobierno actual ha venido con una significación muy distinta, y de segir como hasta aquí, el Sr. Villaverde, que se había significado por sus teorías económicas, recibirá otro calificativo.

El Presidente del Consejo: Aguarde su señoría, para aplicarme ese calificativo, á que las pruebas demuestren que lo merezco.

El Sr. Azcárate: Está bien probado.

Lee luego unos párrafos del discurso que pronunció el Sr. Sánchez de Toca anteayer, relativos á cotizaciones de Bolsa y el anuncio de proyectos que no se presentarían, y que en todo caso no serían aprobados.

Recuerda el orador que la Reina D.ª María Cristina logró tener mucha influencia sobre Fernando VII, dominando las salvajes pasiones que entonces dominaban; pero por efecto de cierta atmósfera que se formó en el país durante la Regencia, tuvo que pasar la frontera.

Para terminar, sólo diré que tenía razón el Sr. Urzáiz cuando calificó la crisis de oriental, por lo misteriosa, inexplicable y palaciega.

El presidente del Consejo le contesta que la crisis no es misteriosa ni palaciega, y que no ha tenido más fundamento que el expuesto el último día.

Dice el Sr. Villaverde que salió del anterior gabinete porque creía imposible que se consintieran determinados gastos militares, ya que, ante todo, es preciso mejorar nuestras condiciones económicas, si ha de reorganizarse el país.

Dice que rogó mucho al Sr. Silvela para que continuara en el poder, pero que ante la negativa del mismo, no le quedó más recurso que el de formar el actual gabinete.

Manifiesta que han circulado tres novelas para explicar la última crisis, una picaresca, otra filosófica y otra política.

La picaresca es suponer que hubo una conjura para ocupar el Gobierno, pero puesta la mano sobre el corazón, juro que no es exacto.

La crisis fué parlamentaria y la mejor demostración de ello estriba en que cuento con la mayoría, pues yo abandonaré mi puesto cuando me falte tal apoyo.

El Rey se portó en aquella ocasión cual se podría portar el mejor de los monarcas.

(Rumores).

El Sr. Villaverde: No me explico estos rumores.

Afirmo que los ministros los nombré libérrimamente, porque era amigo íntimo de todos ellos, lo mismo del general Martitegui que del conde de San Bernardo.

En cuanto á haber consultado al Sr. Santamaría de Paredes, lo hice porque siempre tuvo ideas conservadoras.

El conde de Romanones: No es exacto, porque es conocido como liberal.

El Sr. Villaverde: Vamos á la novela política.

Los republicanos dan á su triunfo electoral una importancia que no le conocemos.

La cuestión electoral no influyó para nada en la solución de la crisis.

En cuanto á las palabra del Sr. Sánchez de Toca al hablar de determinados proyectos que no se leerían, he de manifestar que se refieren á la creación de la escuadra.

Quién hacia circular estos rumores, no lo sé; sólo he de decir que no era opuesto á ellos.

Dirigiéndose al Sr. Azcárate le dice que sus afirmaciones están fuera de la realidad.

Se entra en la orden del día y se procede á la designación de dos individuos de la comisión de actas, resultando elegidos los señores Jorro y Tovar y se levanta enseguida la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Fallos pronunciados durante la semana:

Día 22.—En la causa del Juzgado de Falset, sobre corta y sustracción contra M. D., cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 60 pesetas y costas. (*De conformidad.*)

Día 22.—En la causa sobre hurto, contra E. S., del mismo Juzgado, seis meses y un día de presidio correccional y costas.

Día 22.—En la causa sobre hurto, contra F. P. M., del Juzgado de Tortosa, dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 2 pesetas. (*De conformidad.*)

Día 23.—En la causa sobre robo, contra V. S. P., del mismo Juzgado, un año, 8 meses y un día de presidio correccional é indemnización de 24 pesetas y 13'50 pesetas y costas.

Noticias generales

Algunos diarios de París publican un comunicado del general Borbón, reivindicando nuevamente sus derechos al trono de Francia, como duque de Anjou, habiéndose constituido para sostenerlos una Junta que se llama «Comité Nacional del gran Partido Real de Francia».

El gobierno japonés sigue comprando grandes cantidades de carbón, que adquiere en Inglaterra, habiendo dado órdenes para la compra de ciento ochenta mil toneladas más.

Rusia continúa también sus aprestos militares.

Uno de los ministros de Bulgaria ha dicho que, si bien sería mejor que hubiesen terminado todos los aprestos militares, podría ya el ejército búlgaro entrar en campaña en seguida, en el caso de que la agresión partiese de Turquía.

Dicen de Nueva York que en las costas de Marshville ha naufragado, chocando contra las rocas, el «steamar South-Portland», pereciendo veinte de sus treinta y nueve tripulantes».

Dicen de París que se ha ordenado el procesamiento de Mr. Lebaudy por la expedición que emprendió al Sahara á bordo del «Fransquita».

Le «Francais», que lleva la expedición Charcot al Polo Sur, se ha refugiado en Pernambuco por falta de agua. Todo lo demás sigue bien á bordo.

El Gobierno de Constantinopla ha ordenado empezar el licenciamiento de veinte mil hombres de los que formaban el ejército de Anatolia.

Los albaneses que están al servicio de Turquia han pasado á cuchillo á todes los habitantes de la aldea de Tuidje, escapando con vida seis solamente de sus moradores.

Cuando D. Alfonso XIII visite Lisboa, anclará en el Tajo, para cumplimentarle, la escuadra inglesa.

Se halla en gravísimo estado el jefe del partido nacionalista ó bizkaytarra, D. Sabino Arana Goiri.

Ha sido detenida en Cádiz una joven de 15 años que se escapó de Jeréz por seguir á un payaso que trabajaba en el circo.

Notas de la localidad

Por lo que á nosotros especialmente se refiere debemos decir á *La Avanzada* que los chismes y necedades de su número de ayer no nos hacen mella alguna.

Creíamos que el colega republicano se elevaria á más altura y no descenderia á ese género propio de comadres y de... tontos.

¿No ha sido así? Peor para él.

Política republicana. (!)

Los semanarios republicanos de la localidad han venido combatiendo incesantemente, desde que vieron la luz pública, á la Monarquía, sin que apenas la prensa adicta á las instituciones opusiera una sola frase á su campaña.

Pero ahora ha creido conveniente la prensa monárquica de Tarragona combatir á la República y ahí están los semanarios republicanos vomitando insultos é infamias, calumnias y sandeces contra ella.

¿Así entienden los *republicanos* tarraconenses la igualdad?

Nada, nada, nos vamos convenciendo de que esos ciudadanos lo olvidan todo y exclaman con el personaje de «La Marsellesa»:

«El pensamiento libre
proclamo en alta voz
y muera el que no piense
igual que pienso yo.»

¡Buena manera de instaurar la Igualdad, la Libertad y la Fraternidad!

A las cuatro de la tarde de ayer recibimos la edición de la noche de nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*, correspondiente al jueves último.

¡Oh, es escelente el servicio de correos!

En Borjas del Campo se ha declarado una verdadera epidemia de sarampión, que en pocos dias ha alcanzado extraordinario incremento, viniendo á aumentar la desdicha de aquel vecindario el hecho de hallarse postrado en cama el médico de la localidad, por cuyo motivo carecen de asistencia facultativa los enfermos.

Tan pronto llegó á noticia del digno gobernador interino la grave situación del pueblo de Borjas del Campo ordenó al sub-delegado de Medicina que girase una visita á dicha localidad y en vista del informe emitido por el mencionado delegado, el Sr. Alvárez de Sotomayor celebró ayer una conferencia con el presidente de la Diputación provincial y teniendo en cuenta la intensidad de la epidemia se acordó que inmediatamente salga para Borjas del Campo un médico, cuyos gastos costeará la provincia.

Es digno de aplauso el celo y la actividad con que en este asunto ha obrado el Sr. Alvárez de Sotomayor y no dudamos que el vecindario todo de Borjas del Campo sabrá agradecérselo.

Numerosas fueron las felicitaciones y valiosos los regalos que ayer recibió, con motivo de ser sus dias, nuestro estimado amigo el alcalde accidental de esta ciudad, D. Rafael Cañellas y Tomás.

Con harto sentimiento y por la hora avanzada en que la recibimos nos vemos obligados á dejar para la próxima edición la revista «De domingo á domingo», de nuestro apreciable colaborador *Mefistófeles*.

Ha sido trasladado á esta Comandancia el primer teniente de la Guardia Civil D. Apolinar Jenaen de las Héras, que prestaba sus servicios en Toledo.

Ha fallecido en Lérida la virtuosa Sra. doña Elvira Ruiz, esposa de D. Ramón de Mazón, gobernador civil que fué de esta provincia.

D. E. P.

Hállase enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro particular y querido amigo D. Eduardo Margalejo.

Deseamos un pronto alivio á la enferma.

La competente pluma del apreciable compañero de Redacción que firma con el seudónimo de *Joanet* dará cuenta á los lectores en nuestra próxima edición de la interpretación que se dé esta noche en el «Centre Catalá» á la hermosa producción de Pitarra «La dida».

Nos impulsa á trazar las precedentes líneas el hecho de que algunos suscriptores nos hayan mostrado su estrañeza por no haber aparecido la acostumbrada revista de *Joanet* en las ediciones de la semana que hoy fine correspondiente á la representación de «La Pasionaria».

Ello fué debido á que las cuartillas de nuestro apreciable compañero llegaron á la Redacción con algún retraso, cosa que nos hizo suponer que se hallaba enfermo y fundándonos en esa suposición digimos que no podiamos publicar la revista dicha, que llegaba á nuestro poder horas después.

Celebramos que el incidente relatado nos haya revelado el interés con que se leen las revistas de *Joanet*, que ante tal aprecio no dudamos que se esmerará más aún en sus trabajos.

En la madrugada de ayer recalaron en nuestro puerto muchas *parellas* de Cambrils y Ametlla, que, junto con las de Tarragona, infestaron de pescado el barrio de San Pedro.

Parella hubo de esta matrícula que condujo 60 arrobas de pescado, que cedió por 32 duros.

No obstante, los precios fueron varios y en las plazas se cotizó el pescado á regulares precios.

Para mañana ha señalado la Delegación de Hacienda de la provincia los pagos siguientes:

D.ª Teresa Pons, 337'15 pesetas.
D. Ramón Garzón, 1.264'25.
» José M.ª Boxó, 825 97.
» Enrique Fábregas, 30'37.
» Juan Just, 2.707'74
» José Pereta, 1.500'00.
» José Casas, 1 500'00.
Sr. Jefe de Telégrafos, 250'00.
» Depositario pagador, 2.024'46.

En la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugia á favor de D José Garriga Figuerola.

Por Real orden de 19 del actual ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Tortosa, D. Francisco de P. Castellote, electo para igual destino de la de Puerto de la Selva.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Cartaya, D. Matias Gómez y Gómez, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en Tortosa.

El precioso drama catalán «La Dida», que tanto éxito obtiene en cuantos Teatros se representa y la zarzuela «La tonta de capirote» que tanto gustó la noche de su estreno, son las obras que se pondrán esta noche en escena en el teatro de la sociedad «Centre Catalá».

Las funciones que en dicho «Centre» se celebran son de Sociedad sin que en ella tengan entrada más que los señores sócios.

Lo recaudado ayer por consumos en nuestra ciudad es lo siguiente:

	Pesetas
Matadero	434'12
Mangrané	74'11
Cantera	80'34
Olivo	76'42
Puente	293'24
Cadena	11'71
Tetuán	63'22
Muelle	84'66
San Pedro	114'98
Central	000'00
Recaudación total	1.232'80

El Notario Archivero **DON SIMÓN GRAMUNT**, ha trasladado su habitación y despacho á la casa número 17 de la calle de San Agustín.

Se ha puesto á la venta el excelente **PAN-BIZCOCHO** en las acreditadas panaderias «La Barcelonesa» de Juan Roset, Unión, 19, y de Matias Roset, rambla de Castelar, 24. —TARRAGONA.

POR SOLO 15 PESETAS.

¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso *Reloj*, elegante *estuche* y hermoso *cadena*?

Sabes donde se venden, pues.... en «La Vizcaina», Relojeria, Unión, 2, Tarragona.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia.—Barcelona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

Boletín oficial

Gobierno de la provincia.—Circular de Sanidad inserta en el número de ayer.

Jefatura de Obras públicas.—Providencia autorizando, bajo las condiciones que se determinan, á los Sres. Folch y Albiñana para derivar agua del rio Ciurana.

Junta de Instrucción pública.—Circular interesante á los maestros, de los cuales se reclaman notas relativas á la «Sociedad escolar humanitaria».

Administración de Hacienda.—Anuncio participando que se hallan expuestas al público en la Secretaria de la Comisión de Evaluación las relaciones de contribuyentes por pecuaria, cuyas cuotas de 1901 y 1902 se han declarado partidas fallidas.

Intervención de Hacienda.—Anuncio haciendo público que, venciendo en 15 de Noviembre próximo el cupón núm. 10 de la Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la misma Deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden fecha 19 de Febrero último, ha acordado que desde el dia 20 del actual se reciban en dicha Oficina los referidos valores, cuya presentación se verificará con facturas que al efecto facilitará la Intervención, de las que se entregará al interesado el respectivo resguardo para su realización en la Sucursal del Banco de España en esta capital después de practicada la oportuna comprobación por la expresada Dirección general.

Universidad de Barcelona.—Anuncio sacando á provisión por concurso una plaza de ayudante gratuito de la Sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Mahón.

Alcaldías.—La de Cabra saca á subasta el arriendo del impuesto de consumos.

—La de Pobla de Montornés id. id. id.

—Las de Mora de Ebro, Aldover, Bisbal del Panadés, Pradell, Calafell, Torre de Fontaubella, Morera, Garcia, Riera, Morell, Cabaces, Bot, Vallfogona, San Carlos de la Rápita, Santa Oliva y Botarell anuncian tener expuestos los repartos de la contribución por rústica, pecuaria y urbana, cuentas de varios años y presupuestos.

—La de Vandellós publica las tarifas para el cobro de arbitrios extraordinarios.

—La de Bellvey id. id. id.

Juzgados.—Edicto de subastas de fincas del de Tortosa.

—Id. del de Montroig citando, llamando y emplazando á D.ª Pascuala Martí Nolla.

La "Gaceta"

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de los asuntos de este ministerio el director general de Prisiones.

Guerra.—Reales decretos autorizando á la Fábrica de Armas de Toledo y á la Pirotecnia militar de Sevilla para que adquieran por compra directa los efectos que se expresan.

Hacienda.—Real orden haciendo extensiva á Bilbao la autorización para importar libros é impresos con los beneficios de la real orden de 29 de Noviembre de 1896.

Gobernación.—Reales decretos convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Villalón (Valladolid), Mula (Murcia) y Huete (Cuenca).

—Real orden resolviendo con carácter general el expediente instruído á virtud de instancia de un recluta del reemplazo de 1902 solicitando segunda talla.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se reconozca validez oficial á los estudios elementales que se practiquen en la Escuela Superior de Industrias de Santander.

—Otra determinando se adquieran 100 ejemplares de la obra titulada «Historia de la villa de Baeza», de que es autor D. Francisco Valverde y Perales, con destino á las Bibliotecas públicas.

Ecos de la provincia

Gandesa, 22.

En la parroquial iglesia de esta ciudad contrajeron matrimonio ayer mañana el acaudalado propietario de Mequinenza don Cipriano Grañén y Vilella con la bella y distinguida señorita Servanda Sabaté y Tous, hija de nuestro particular amigo don Jaime, secretario de este Ayuntamiento.

Fueron testigos en tan solemne acto por parte del novio don Balbino Rodes de Mequinenza, y el doctor Grañén, de Barcelona, y de la novia don Tomás Suñé, alcalde de Gandesa, y D. Lorenzo Mañá.

La numerosa y distinguida comitiva fué obsequiada con un espléndido banquete en casa de los novios, haciendo los honores, con su proverbial galantería, la digna esposa del señor secretario doña Juana Tous y sus elegantes hijas Agripina y Perpétua.

Los novios, á los que enviamos nuestros plácemes, salieron para Barcelona y Montserrat, donde se proponen pasar los primeros días de la luna de miel, que les deseamos sea interminable.

Valls, 23.

El miércoles al medio dia cayó sobre nuestra ciudad un chaparrón, que en pocos momentos convirtió en torrentes y lagunas nuestras calles y plazas. Gracias á que el airecillo seco que se levantó, secó un tanto el barro. pudo transitarse sin peligro. Por la noche la electricidad brilló por su ausencia, como de costumbre en noches de borrasca.

A juzgar por la avenida que tuvo el Francolí, la lluvia debió alcanzar á toda la comarca. Con tal motivo ha refrescado notablemente la temperatura.

Reus, 24.

Ayer descendió notablemente la temperatura, obligando deprisa y corriendo á descolgar los abrigos de las perchas.

Por la noche sopleba un airecillo verdaderamente de invierno.

—De la casa paterna, calle baja del Carmen, número 17, ha desaparecido un niño de cuatro años, cuyos padres agradecerán vivamente noticias de su paradero.

—Ayer mañana en la calle de San Miguel, se produjo un escándalo mayúsculo con motivo de unas riñas entre comadres, que fueron llevadas á las Casas Consistoriales por el municipal del barrio.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Stos. Crispín y Crispiniano mrs.

Santos de mañana.—S. Evaristo papa mr. y Stos. Luciano y Marciano mrs.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

Oración de las Cuarenta Horas

Continuan en la iglesia de S. Francisco S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día Sr. teniente coronel de Luchana D. Leocadio Villasevil.

Hospital y provisiones 2.° capitán de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Domínguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María del Rosario Teresa Tecla Rico y Ros.—Josefa Fort Gibert.

FALLECIDOS.—José Frémol Martí, Hospital civil, (50 años.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32'65	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista..	00'00	»
Id. cheque.	33'35	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	77'25	77'27
» » fin próximo.	00'00	00'00
4 » amortizable fin mes.	97'10	97'15
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Nrte especiales.	103'00	103'25
» San Juan Abadesas.	78'00	78'25
» T. B. y F. 2 1|4por 100..	58'15	58'25
» T. B. y F. 4 1|4 por 100.	98'75	98'85
» Alicante 4 por 100.	95'25	95'50
» M. T. B. Reus Roda.	56'50	60'00
» Almansas 3 °|。 no adheri.	59'50	59'75
« Almansas 3 p. 100 adher.	75'75	76'15
» Orense.	53'50	53'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	80'95	81'95
Medina-Zam. y O. á V.	33'20	33'30
Norte de España..	60'10	60'20
Madrid, Zaragoza, Alicante.	97'20	97'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'30.

4 por 100 interior contado	77'25
4 por 100 idem fin mes.	77'31
4 por 100 idem fin próximo.	77'50
5 por 100 amortizable..	97'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0.	00'00
Banco de España.	476'50
Tabacalera..	441'75
Cambios de París.	32'25
Idem de Londres.	33'25
4 por 100 exterior.	00'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. «Nauna», de 700 ts., c. Navo, en lastre, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Gijón y Valencia v. «Duro», de 482 ts., c. Prida. con efectos, consignado á los señores Hijos de B. Lopez.

De Gothemburgo y esc., v. sueco «Iberia», c. Janson, con carga general, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. inglés «Laboremus», con carga general.

Para Liverpool y esc, v. «Nauna», con efectos.

Para Barcelona v. «Duro», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Congreso

Madrid, 24.

Se entra en el orden del día. Debate político.

El Sr. Silvela interviene en el debate.

(Espectación en la Cámara).

Dice que va cumplir su deber explicando la última crisis, confiando en que se alejarán las pasiones.

En la discusión del Mensaje—dice—ya se marcaron las verdaderas causas de que existian diferencias en la apreciación de la oportunidad para presentar á las Cortes el proyecto sobre la escuadra.

Las diferencias no se arreglaron en Consejo de ministros y la crisis, por lo tanto, era inevitable; la responsabilidad fué únicamente mía.

La crisis total no la deseaba el Parlamento, es cierto.

¿Como olvidar, por muchos años que yo viva, las deferencias y abnegación de esta mayoría, sin más esperanza que las represalias y las amarguras del porvenir?

(Grandes y prolongados aplausos en la mayoría).

Tampoco el Rey quería la crisis.

A la insinuación del Sr. Azcárate de que la crisis fué cortesana, diré, para defender honras agenas, algo que lo justifica. (Sensación en la Cámara).

El Rey insistió en que continuara yo en el Gobierno y en que formara nuevo Gabinete.

Ante mi negativa á continuar en el poder, S. M. dijo: ¿qué sucedería si el Rey se negaba á firmar el decreto de mi dimisión, pues ningún precepto constitucional le obligaba á ello?

Contesté que los preceptos constitucionales están basados principalmente en la prudencia de los monarcas.

«Permitidme—añade el Sr. Silvela—que en estos momentos, en que voy á alejarme de la política, (voces: ¡No, no! Aplausos grandes en distintos lados de la Cámara) dedique un elogio merecido á las condiciones excepciona es del Rey.»

Los aragoneses no han tenido que preguntarle al Rey, como dice el Sr. Azcárate, si es el mejor servidor de la nación. El mismo se ha anticipado á decirlo á los aragoneses.

(Fuerte y prolongada salva de aplausos en todos los bancos de la mayoría y monárquicos, incluso el Gobierno y los del Sr. Romero Robledo.)

Estimé necesaria la crisis total al ver surgir dificultades apenas transcurridos seis meses en el poder.

Recuerda el Sr. Silvela un artículo suyo que publicó en *El Tiempo* y que tituló «Sin pulso».

Dice que estaba inspirado en el convencimiento de que decaían las fuerzas nacionales.

La primera vez que formé Gobierno—añade—las dificultades que encontré me inspiraron la idea de la retirada.

Me contuvo la esperanza de un segundo ensayo ¡La perdí bien pronto!

No me conceptúo en condiciones de gobernante, sobre todo contrariando evidentes corrientes nacionales.

Es indudable que el país no quiere escuadra, ni ejército, ni instrucción; de lo contrario no se resistiría á pagar á los maestros.

Es innegable que hay corrientes favorables á los adelantos modernos sobre Agricultura, Obras públicas y restauración de la Hacienda.

Yo estimo necesario ejército, marina y política exterior.

Agradezco las demostraciones entusiastas que me dispensais, pero no basta para constituir la conciencia del gobernante.

Tened caridad; permitidme que me retire para desempeñar tareas menos árduas que la de gobernar á España.

(Ovación delirante de la mayoría.

El Sr. Maura abraza al orador.

El Sr. Canalejas y algunos liberales también le aplauden con entusiasmo.)

El discurso ha sido verdaderamente monumental.

Bolsin

Madrid 24, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 00'00.
Francos, 32'25.
Empréstito nuevo, 97'25.
Fin mes, 00'00.

Bolsin

Barcelona, 24, 19.

Después del cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 77'25.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 60'30.
Alicantes, 97'35.

Bolsa

Paris, 24.

Exterior español, 90'85.
Norte España, 216'00
Alicante, 349'00
Plata fina, 102'75.

Espectáculos

Teatro Ateneo

Grandes funciones para hoy:

TARDE: Primera representación del melodrama histórico en cinco actos, titulado:

JUAN GUILLEN, EL PRESIDIARIO
Ó EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

y el divertido y chistoso pasillo cómico «Los corridos».

A las tres en punto.

* * *

NOCHE: La comedia en tres actos «El octavo no mentir» y la pieza «La primera postura».

A las nueve en punto.

Centre Catalá

Gran función para hoy:
El drama catalán en tres actos: «La dida», y la zarzuela en un acto «La tonta de capirote».

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Liquidación

Ventas al contado

Comercio de varios géneros

DE

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, 26.-TARRAGONA

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Se alquila el local y habitacion por 60 pesetas y se vende el mobiliario de la tienda.

Panacea del estómago del Doctor Ballester.-Valls

Cura ó alivia todas las enfermedades del estómago por antiguas que sean.

Se recomienda á los enfermos cansados de medicación.

Puntos de venta.—*Farmacia del Centro rambla San Juan, TARRAGONA. Farmacia del autor, VALLS.*

Pídase en todas las farmacias y droguerías

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.

Pedir prospectos.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

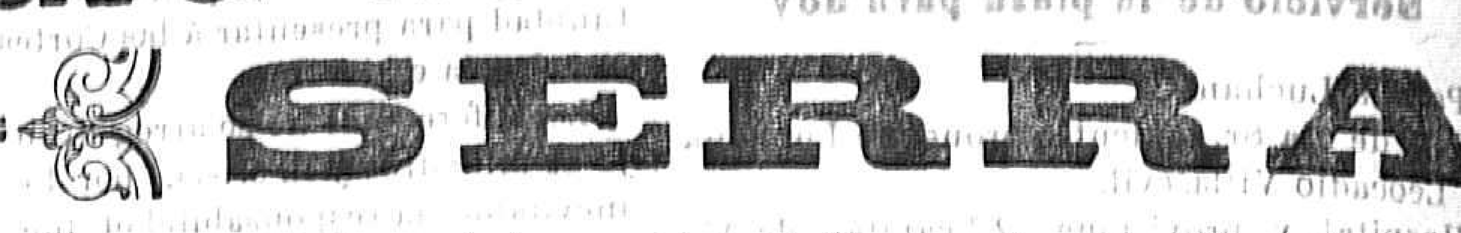


En Tarragona:

J. Folguera

Rambla S. Juan, 56

Levadura de cerveza



Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT,

RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

ESQUELAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía *The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.* Concesionaria del *Elixir Verdi.*

Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi.*

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.

Gandia, 27 Marzo de 1902.

El *Elixir Verdi* se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS

con el milagroso

ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE

¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico DE LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALLE FORTUNY 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

ESTEREOSCOPO MIGNON

—Curioso regalo á nuestros lectores— de un bonito ESTEREÓSCOPO, de metal barnizado y elegante estuche. El ESTEREÓSCOPO MIGNON centuplica las figuras dándolas gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada ESTEREÓSCOPO, acompáñase un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos á cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que se deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del giro mútuo, á D. PEDRO GRAÑÉN, CALLE DE ZURBANO, 3, CENTRO DE ANUNCIOS, BARCELONA; y dicho señor lo remitirá á vuelta de correo, convenientemente certificado y sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREÓSCOPO

Con	20	vistas diferentes. . .	Ptas. 3'00	cada uno
»	100	» » . . . »	5'00	» »
»		» » . . . »		» »

Caduca el 30 Noviembre. — **CUPÓN-REGALO** — VALE POR .... ESTEREÓSCOPOS CON .... VISTAS DIFERENTES — Caduca el 30 Noviembre.

GRAN HOTEL SUIZO

PLAZA DEL ANGEL

BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al dia por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.

Les dá las gracias el socio de este Hotel FRANCISCO FARRENY antes dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

THE MEXICAIN del DR. JAWAS

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la **OBESIDAD** y el **EXCESO DE GORDURA**.

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en Tarragona, Droguería de D. Andrés Plana.

Unico depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.-BARCELONA